

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Núm. 1.606/2024

JUNTA ELECTORAL DE ZONA AGUILAR DE LA FRONTERA

RELACIÓN de Locales Oficiales y lugares abiertos al uso público, reservados por los Ayuntamientos de esta Zona, para celebrar actos públicos de propaganda electoral, para las Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el día 09 de Junio de 2024:

En AGUILAR DE LA FRONTERA:

- Paseo del Llano de la Cruz. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
- 2. Plaza de San José. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
- 3. Colegio Público Alonso de Aguilar y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo.
- 4. Colegio Público Doña María Coronel y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo.
- 5. Colegio Público Carmen Romero y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo (martes y jueves entre 18 y 24 horas).
- Calle San Cristóbal. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
- 7. Barriada Cerro Crespo. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
- 8. Barriada del Carmen. Utilizable todos los días desde las 9 a las 24 horas.
- 9. Llano de las Coronadas. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
- Parque de los Niños Saharauis "Barriada Cerro Crespo".
 Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
- 11. Parque García Lorca (confluencia Avda. de Córdoba con Ctra. Estación). Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
- 12. Salón de actos y pabellón deportivo del instituto Ipagro. Utilizable fuera del horario lectivo.
 - 13. Parque La Cagona.
 - 14. Parque Felix Rodríguez de la Fuente.
 - 15. Salón de Actos del Auditorio "Sebastián Valero". Utilizable

todos los días desde las 9 a las 24 horas.

- 16. Salón de actos del Molino del Duque. Utilizable todos los días desde las 9 a las 24 horas (excepto los días 12, 19 y 26 de mayo desde las 17 horas hasta las 21 horas).
- 17. Caseta municipal, utilizable todos los días desde las 9 a las 24 horas.
- 18. Plaza Torre del Reloj, utilizable todos los días desde las 9 a las 24 horas.

En PUENTE GENIL:

- 1. Salón de Exposiciones y Conferencias del Centro de Servicios Sociales, sito en calle Sánchez Cuenca, 7 (espacio cubierto).
- 2. Explanada en Avenida Cantaor Jiménez Rejano, frente fachada principal antiguo campo de fútbol "Jesús Nazareno" "espacio al aire libre".
- 3. Salón de actos de Biblioteca Municipal Ricardo Molina (Plaza Grupo Cántico, Parque de los Pinos). "Espacio al aire libre".
- 4. Explanada, situada junto al Grupo Miguel de Cervantes, frente edificio Servicios Sociales.
 - 5. Explanada central Parque "La Galana", final calle Huerta.
- 6. Patio del CEIP "Agustin Rodríguez", en calle Baldomero Jiménez s/n.
 - 7. Patio del CEIP "Miragenil", en calle Herrera, 13.
- 8. Patio del CEIP Ramón y Cajal, en calle Príncipe de Asturias s/n.
 - 9. Patio del CEIP "Enrique Asensi" en calle Madrid s/n.
- 10. Claustro de Los Frailes, C/ Contralmirante Delgado Parejo,
- 11. Plaza de España.
- 12. Paseo del Romeral.
- 13. Plaza Concejala Charo Prieto.
- 14. Parque El Tropezón, Avda. de la Estación.
- 15. Jardines de Espuny (La Pitilla).

En MORILES:

- 1. Plaza de la Constitución, utilizable todos los días, excepto domingos.
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sito en C/ Sevilla, nº
 utilizable todos los días.

En MONTURQUE:

1. Casa de la Juventud, sita en calle Padre Curiel, 19.

Aguilar de la Frontera, veintiséis de abril de dos mil veinticuatro. Firmado electrónicamente por la Secretaria de la Junta Electoral de Zona, María Molina García.